



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 781 -2024-CFCC/TR-DS
Bellavista, diciembre 30 , 2024

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 30.12.2024, sobre la orden del día N° 01 de la Agenda - Designación de Miembros de los Órganos de Asesoramiento: Incorporación de representante Estudiantil ante la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ciencias Contables, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 36° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que las Facultades son las unidades de formación académica, profesional y de gestión; están integradas por docentes y estudiantes. Asimismo, en su artículo 44° indica que las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos;

Que, el artículo 39° del Estatuto establece que cada Facultad tiene una estructura orgánica y funcional básica de los diferentes órganos que comprende, precisándose en el numeral 46.5 inciso c) a la Comisión de Ratificación y Promoción Docente como Órgano de Asesoramiento;

Que, el artículo 62° del Estatuto establece que los órganos de asesoramiento de carácter permanente, están conformados por docentes designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (2) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 595-2023-CFCC/TR-DS de fecha 21.12.2023; se designa al Dr. WALTER ZANS ARIMANA como Miembro Integrante de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ciencias Contables, por el periodo del 01.01.2024 hasta el 31.12.2025,

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 737-2024-CFCC/TR-DS de fecha 18.12.2024; se designa al Dr. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL como PRESIDENTE del Comité de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ciencias Contables por el periodo comprendido del 09.12.2024 hasta el 31.12.2025;

Que, de acuerdo al visto, la Presidente del Consejo de Facultad Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses al igual que en otras comisiones y comités cuya conformación debe ser aprobada por los integrantes del Consejo de Facultad, el Comité de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ciencias Contables debe contar con un representante estudiantil por lo que luego de acordar entre los Representantes Estudiantiles proponen que se incorpore a esta comisión la Srta. Anghela Jesennya Barrón Rebaza desde el 01.01.2025 hasta el 18.12.2025;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2024** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1. APROBAR POR UNANIMIDAD LA INCORPORACIÓN DE LA SRTA. ANGHELA JESENNYA BARRÓN REBAZA como MIEMBRO REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCION DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el periodo del 01.01.2025 al 18.12.2025.**
2. Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Comisión de Ratificación y Promoción Docente, Dirección de Escuela Profesional, Departamento Académico, Secretaria del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.:

Regístrese y comuníquese.